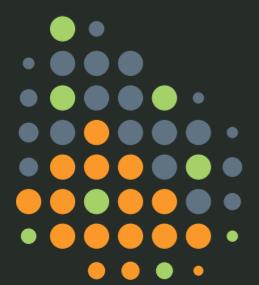


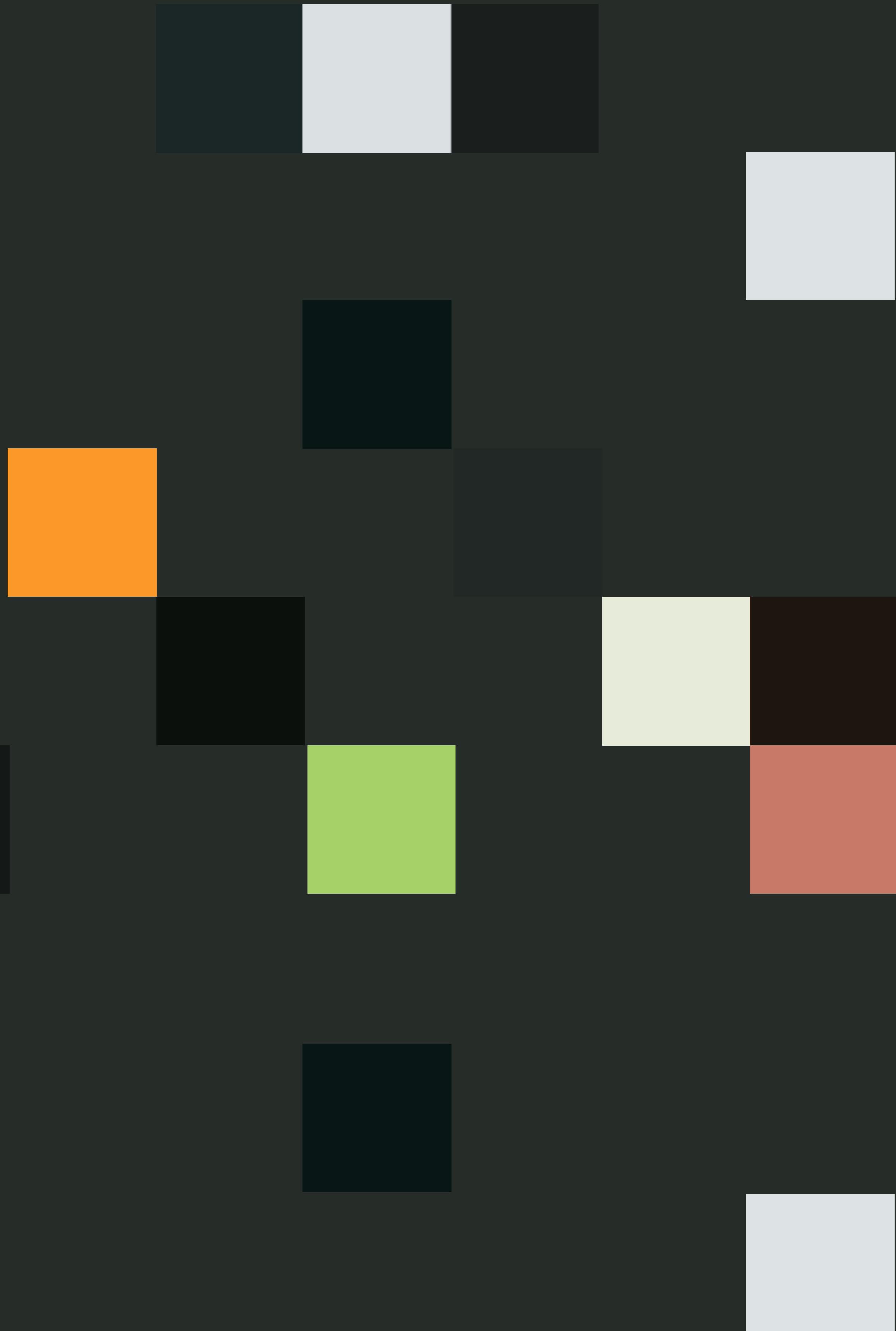


MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS



REPUBLICA
NEGOCIOS FIDUCIARIOS

2021



- 01 DIRECCIÓN Y AUTORIDADES
- 02 LA COMPAÑÍA, GOBIERNO CORPORATIVO
- 03 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES
- 04 FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS
- 05 GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA
- 06 ESTADOS FINANCIEROS
- 07 COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARADOS
- 08 PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES





01

DIRECCIÓN Y
AUTORIDADES

**Directorio****Presidente**

Ec. Salvador Ferrer

**Vicepresidente**

Dr. Alejandro Lafluf

**Segundo Vicepresidente**

Cr. Max Sapolinski

**Director**

Cr. Pablo Sitjar

**Director**

Dr. Leandro Francolino.

**Gerencias****Responsable de la Actividad Fiduciaria****Responsable de Negocios**

Cr. Jonathan Crokker

**Responsable de Administración**

Cr. Martin Larrieu

Síndico

Cr. Sebastián Pérez



Auditor Externo
Deloitte S.C



Auditor Interno
KPMG



02

LA COMPAÑÍA
GOBIERNO CORPORATIVO

República Negocios Fiduciarios S.A. es una sociedad anónima cerrada, con acciones nominativas. Tiene por objeto la estructuración y administración de negocios fiduciarios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 17.703, exceptuando los fideicomisos financieros.

GOBIERNO CORPORATIVO

1. Estructura de propiedad

1.1. El capital autorizado asciende a \$ 8.000.000 y el capital integrado al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 8.000.000.

1.2. Las acciones son nominativas de valor nominal \$ 1 c/u.

1.3. El 100% de las acciones de República Negocios Fiduciarios S.A. pertenecen al Banco de la República Oriental del Uruguay.

1.4. No se produjeron modificaciones en la estructura de propiedad durante el ejercicio.

1.5. El régimen de adopción de acuerdos sociales (mayorías, tipos de votos, mecanismos previstos para los acuerdos, etc.) se rige por el Artículo 17 del Estatuto Social: mayoría absoluta de votos de accionistas presentes.

1.6. El régimen de las asambleas de accionistas se rige por los Artículos 7 a 17 del Estatuto Social:

Asambleas Ordinarias: Primera convocatoria: presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. En segunda convo-

catoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Asambleas Extraordinarias: Primera convocatoria: accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria: accionistas que representen el 40% de las acciones con derecho a voto.

Asamblea Unánime: La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representan la totalidad del capital integrado.

Convocatoria: Serán convocadas por el Órgano de Administración o de control. Los Accionistas que representen por lo menos 20% del capital integrado, podrán requerir la convocatoria a tales Órganos. Según el Artículo 11, la convocatoria se publicará por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario con una anticipación de mínima de 10 días hábiles y no mayor de 30 días corridos. Contendrá la mención del carácter de la Asamblea, fecha, lugar y hora de la reunión y orden del día.

Resoluciones: Artículo 17. Las resoluciones de la Asamblea, podrán ser adoptadas por mayoría absoluta de votos de accionistas presentes, salvo que la ley exija mayor número. Quien vote en blanco o se abstenga de votar se reputará como habiendo votado en contra.

1.7. Las disposiciones estatutarias en materia de elección, nombramiento, aceptación, evaluación, reelección, cese, revocación, etc. de los miembros de los Órganos de administración y de control se rigen por los siguientes artículos del Estatuto Social:

Directorio. Art. 19 a 25. Los Directores serán designados anualmente en Asamblea de Accionistas.

El Directorio resolverá con el voto favorable de la mayoría simple de votos presentes.

Podrán ser designadas personas físicas o jurídicas, accionistas o no, capaces para el ejercicio del comercio y que no lo tengan prohibido o no estén inhabilitadas para ello. Los Directores podrán ser reelectos, ejercerán hasta la toma de posesión de los sucesores y cesarán en sus cargos cuando sobrevenga cualquier causal de incapacidad, prohibición o inhabilitación.

Los miembros del Directorio, si son personas físicas, deberán desempeñar personalmente sus cargos. En caso de ser personas jurídicas, éstas actuarán a través de las personas físicas que designen, y podrán remplazarlas toda vez que lo consideren conveniente.

SINDICATURA. Art. 26. La asamblea podrá crear la sindicatura y

designar sus titulares y suplentes preferenciales o respectivos a pedido de accionistas que representen el 20% (veinte por ciento) del capital integrado, aunque ello no figurase en el orden del día. La fiscalización durará hasta que una nueva asamblea resuelva suprimirla.

1.8. Al contar con un único accionista, no existen medidas adoptadas para fomentar la participación de accionistas en las asambleas generales.

1.9. Acuerdos adoptados en las asambleas generales celebradas en el ejercicio y el porcentaje de votos con los que se adoptó en cada acuerdo:

En la asamblea ordinaria de fecha 19/03/2021 se resolvió sobre los siguientes puntos:

1. Estados Financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el día 31.12.2020.
2. Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio 2020 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3. Informe de la Sindicatura.
4. Designación de los señores Directores de la Sociedad
5. Designación de los señores Síndicos de la Sociedad
6. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Todos los puntos del orden del día fueron resueltos por unanimidad.

En la asamblea extraordinaria de fecha 27/08/2021 se resolvió sobre los siguientes puntos:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Cantidad de miembros que integrarán el Directorio.
3. Integración del Directorio y su remuneración.
4. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea

Todos los puntos del orden del día fueron resueltos por unanimidad.

- Presidente: Ec. Salvador Ferrer.
- Vicepresidente: Dr. Alejandro Lafluf.
- Segundo vicepresidente: Cr. Max Sapolinski.
- Director: Cr. Pablo Sitjar.
- Director: Dr. Leandro Francolino.

2.2. Sindicatura.

Por tratarse de una empresa propiedad de un Ente Autónomo (BROU), la Ley 17.292 en su artículo 7º dispuso que los emprendimientos en los que participen, tendrá un Órgano de Contralor Interno cuyo representante debe ser nombrado por el Ente.

La actuación de los representantes del Órgano de Contralor Interno quedó regulada por la Auditoría Interna de la Nación a través de una resolución del 13 de octubre de 2008, por la cual estableció las normas técnicas para dichos representantes.

En cumplimiento de lo resuelto por la Auditoría Interna de la Nación, la Sindicatura de República Negocios Fiduciarios S.A., además de cumplir con los cometidos dispuestos por la Ley de Sociedades Comerciales (16.060), informa semestralmente al Directorio del BROU como único accionista de República Negocios Fiduciarios S.A. sobre los siguientes asuntos:

1. Adecuación de la gestión de la Empresa a los objetivos del Ente o Servicio al participar en la misma.

2. Gestión de la empresa y contemplación de los intereses del Ente o Servicio y la comunidad en general.
3. Gestión Integral de Riesgos y Gobierno Corporativo.
4. Formación de opinión del Órgano de Control Interno respecto a la contratación y actuación de los auditores externos e internos.
5. Opinión final.

Asimismo, la Sindicatura eleva informes al área de Riesgos del BROU sobre la evolución del sistema de Gestión de Riesgos Integrales del Negocio de la Sociedad.

La Sindicatura elevó informe al accionista en cumplimiento de sus funciones el 09/11/2021 y el 16/02/2022.

2.3 Comité de Riesgos Integrales del Negocio.

El Comité de Riesgo Integrales del Negocio, tiene como objetivo gestionar los riesgos estratégicos de la organización mediante la definición de políticas, programas, mediciones y atribución de competencias para identificarlos, evaluarlos y gestionarlos, con el fin de apoyar a la alta dirección en la gestión del crecimiento en un entorno de constante cambio.

El Comité de Riesgos Integrales se reúne con la frecuencia que sea necesaria, pero al menos de forma trimestral.

Los objetivos específicos del

Comité de Riesgos Integrales del Negocio incluyen asegurar que:

- a. La dirección comprenda y acepte su responsabilidad en la identificación, evaluación y gestión de riesgos del negocio.
- b. Se proporcionan herramientas y procesos para facilitar el logro de sus responsabilidades de gestión de riesgos del negocio.
- c. Las evaluaciones de riesgos del negocio se llevan a cabo periódicamente y de manera completa.
- d. Las actividades de mitigación de riesgos del negocio logren: Salvaguardar los activos, cumplir las obligaciones legales y normativas, reforzar los valores de la organización y lograr una adecuada rentabilidad.
- e. Existan programas eficaces de mitigación de riesgos del negocio/pruebas de control, y se evalúe y actúe sobre los resultados obtenidos.

Las responsabilidades del Comité de Riesgos Integrales del Negocio incluyen:

- a. Realizar una revisión anual de riesgos estratégicos.
- b. Supervisar el cumplimiento de los planes que surgen de la revisión de riesgos estratégicos.
- c. Definir y actualizar el riesgo aceptado y la capacidad de riesgo (escalas para evaluar el impacto de los riesgos).
- d. Informar al Directorio sobre los temas tratados en el Comité.

2.4 Comité de Gerencias.

El Comité de Gerencia refiere a la instancia de comunicación, coordinación y organización de las funciones de la compañía que se celebra periódicamente con la concurrencia de los Responsables de cada Área. Su objetivo es brindar un espacio de coordinación y de trabajo en equipo entre los Responsables de Área de la Compañía.

Reuniones/funcionamiento:

- Se reúne por lo menos una vez al mes.
- Para sesionar debe cumplir con la asistencia de dos de sus integrantes.
- Dada la naturaleza del Comité, en ausencia de alguno de sus integrantes, no se designan alternos.

Funciones y responsabilidades:

- Ejecutar y desarrollar la estrategia empresarial definida por el Directorio de la Compañía.
- Planear y desarrollar metas a corto y largo plazo junto con objetivos anuales.
- Establecer los nexos de coordinación técnica y de gestión, con la finalidad de que se ejecuten las actividades de acuerdo con las estrategias, metas y planes corporativos aprobados.

2.5. Auditoría Interna.

Para el Área de Auditoría Interna se ha contratado desde los comienzos de la Compañía a la firma KPMG. El plan de trabajo y los demás términos de referencia están establecidos contractualmente. KPMG asiste a República Negocios Fiduciarios S.A evaluando y probando los controles internos operativos y contables implementados, reportando a la Dirección de la Compañía.

2.6. Número de reuniones que se han mantenido:

- el Directorio: 12
- el Comité de Gerencias: 30
- el Comité de Riesgos Integrales del Negocio: 4

2.7. Principales recomendaciones emitidas por el Área de Auditoría Interna, así como las decisiones que con respecto a estas recomendaciones haya tomado el Directorio u órgano de administración.

No existen recomendaciones en particular a destacar. Todas las recomendaciones en cada informe bimestral son analizadas en el Directorio y la Administración implementa las correcciones necesarias, las que son nuevamente auditadas.

3. Auditoría externa

3.1. Con la finalidad de preservar la independencia del auditor, no se contratan otros servicios que sean incompatibles con las actividades del auditor externo y se produce rotación de socios firmantes de los Dictámenes si se mantiene la misma empresa de auditoría por más de 3 años.

3.2. La firma de auditoría actual es Deloitte S.C.

4. Adopción de prácticas de buen gobierno corporativo.

La Fiduciaria tiene implementadas prácticas de Gobierno Corporativo dentro de su organización que aseguran la mejora continua basada en los siguientes puntos:

- a. Competencia ética y profesional.

El Directorio pueden integrarse hasta por cinco miembros, habiendo estado integrado al cierre del ejercicio 2021 por cinco miembros, de los cuales ninguno desempeña funciones ejecutivas. La asamblea de accionistas ha tomado en consideración para su designación que todos los miembros verifiquen requisitos suficientes para la gestión del negocio y el control de los riesgos asociados.

Asimismo, la empresa cuenta con un Plan de Sucesión para

todo el personal superior.

- b. Sistemas de control confiables.

República Negocios Fiduciarios S.A cuenta con sistemas de control interno, cuyo objetivo es permitir enfrentar los riesgos operativos de la compañía y dar seguridad razonable que se alcanzarán los objetivos de la misma. Dicho sistema es periódicamente revisado y actualizado en base a la normativa vigente en la materia y a las necesidades de la Compañía.

El sistema de control tiene sus pilares en la planeación y control de gestión, evaluación de personal, el cumplimiento de normas y procedimientos y el sistema de información y comunicación. Estos pilares tienen relevancia en sí mismos y a su vez influyen entre sí, y todos conforman un sistema integrado.

- c. En los estados financieros de la fiduciaria como en el de cada fideicomiso, se aplican normas internacionales de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), y reguladas a través de lo establecido en los decretos 291/04 y 124/11.

d. Sindicatura.

La Sindicatura además de cumplir con los cometidos establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales (16.060), eleva un informe semestral a los representantes del accionista donde vierte opinión sobre la gestión de la empresa, el cumplimiento de los objetivos para lo cual fue creada, la gestión integral de riesgos, el gobierno corporativo y la contratación de auditorías externas e internas. Además, informa también al área de Riesgos del BROU sobre la evolución del sistema de Gestión de Riesgos Integrales del Negocio.

e. Un plan de negocios con objetivos, presupuestos y flujos financieros anuales.

La compañía elabora un presupuesto anual, el cual es aprobado por el directorio al inicio de cada ejercicio económico. Con frecuencia mensual, se realiza el seguimiento del mismo analizando las principales desviaciones y tomando medidas correctivas en caso de corresponder.

El plan de negocios actualmente vigente, que cubre el periodo 2021-2025, fue aprobado en el año 2021.

f. El Código de Ética adoptado de la empresa contempla la privacidad y confidencialidad de la información que debe manejar el personal en el de-

sarrollo de sus tareas. En él se establece que de ninguna forma la información de la base de datos, contactos, etc., podrá ser utilizada por el personal para fines diferentes a un correcto desempeño.

g. La compañía se somete a un proceso de calificación externa de sus riesgos operativos. La empresa encargada de realizar la calificación ha sido Fix Scr Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.

La calificación asignada es 2+FD(uy) con perspectiva Positiva.

Esta nota es la inmediata anterior a la máxima puntuación:

“La Institución calificada en este nivel demuestra un alto nivel de habilidad y desempeño en los aspectos evaluados. Su organización, tecnología, así como también sus sistemas de operación, comunicación y control son de alta calidad”

5. Mecanismos de retribución de directores, y Síndicos.

Los directores no perciben retribución alguna; la retribución de la Sindicatura no está vinculada a los resultados de la Compañía.

6. Incorporaciones, bajas o modificaciones del personal superior:

Con fecha 27/08/2021, en Asamblea Extraordinaria de accionistas, se definió la nueva integración del Directorio, incorporando en calidad de vicepresidente de la Sociedad, al Dr Alejandro Lafluf.

En virtud de lo resuelto en dicha Asamblea la Integración del Directorio es la siguiente:

- Presidente: Ec. Salvador Ferrer.
- Vicepresidente: Dr. Alejandro Lafluf
- Segundo vicepresidente: Cr. Max Sapolinski.
- Director: Cr. Pablo Sitjar.
- Director: Dr. Leandro Francolino.

7. Contratación de Auditores Externos:

Se ha contratado a la firma Deloitte S.C para los servicios de Auditoría Externa.

Dicha contratación se realizó en el marco de la política del Conglomerado BROU que implica que las empresas propiedad de esa Institución, deberán procurar tener la misma firma auditora que brinde el servicio en el Banco.

8. Rescates anticipados de los valores emitidos:

No se verificaron.

9. Atraso en el pago de dividendos o cambios en la política de distribución de los mismos, y atraso en el pago de amortizaciones o intereses de otros valores de oferta pública:

No se verificaron.

10. Otros hechos relevantes de carácter jurídico, administrativo, técnico, de negociación o económico - financiero, ocurridos en el desarrollo de la actividad y cualquier decisión relevante adoptada por los órganos de administración y control:

No se verificaron.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Directorio de República Negocios Fiduciarios S.A, en su sesión del 14 de marzo de 2022.





03

VISIÓN, MISIÓN
Y VALORES

VISIÓN

Ser una empresa fiduciaria líder capaz de generar estructuras innovadoras, con una oferta de servicios que, integrada al Conglomerado BROU, contribuya a la generación de beneficios económicos, sociales y productivos.

MISIÓN

Prestar servicios fiduciarios, a través de fideicomisos de Administración y Garantía, y administrar activos, asistiendo a nuestros clientes en la estructuración y/o gestión de la operación.

VALORES

Responsabilidad Profesional

La responsabilidad profesional está íntimamente ligada a la vocación de servicio en el desempeño de nuestra actividad, a la privacidad y confidencialidad en nuestras actuaciones, y al involucramiento con el proyecto que desarrollamos, dentro del marco legal y del mandato fiduciario de cada uno de nuestros clientes.

Eficiencia y Mejora Continua

Estamos comprometidos con la eficiencia y mejora continua en todas las actuaciones, buscando ofrecer una óptima calidad de servicio a nuestros clientes, desarrollando productos y servicios que respondan a sus necesidades, y valorando la capacidad de iniciativa y creatividad de nuestra gente.

Transparencia y ética en la Gestión

Nuestra actuación se caracteriza por un apego estricto al marco legal y la normativa interna, en particular a nuestro Código de Ética, y por la transparencia en nuestra gestión. Estos factores integran la base de la credibilidad de nuestra actividad.

Comportamiento social responsable

En la definición y desarrollo de nuestros negocios y operaciones incorporamos aspectos de orden social y ambiental, así como las mejores prácticas de gobierno corporativo, buscando actuar responsablemente en nuestra comunidad.



04

FIDEICOMISOS
ADMINISTRADOS

La Sociedad actualmente administra 33 fideicomisos y ha firmado 5 acuerdos de servicios.

A continuación se exponen las principales características de los mismos.

FIDEICOMISOS Y SERVICIOS INCORPORADOS EN EL EJERCICIO 2021:

1. SERVICIOS AGENTE DE CUENTAS – CIRCUITO 7

El 28 de enero de 2019 el Grupo San José S.A. resultó adjudicatario provisional de la Licitación Pública Internacional N° 2/2018 convocada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Uruguay para el otorgamiento de un contrato PPP para el "diseño, financiamiento, construcción y operación de la Infraestructura vial Ruta N° 3 Tramo Ruta N° 1 – Ruta N° 11 y Ruta N° 1 By Pass a la Ciudad de San José de Mayo, denominada Circuito 7.

Por Resolución de fecha 15/12/2020, el MTOP dispuso la adjudicación definitiva de la Licitación a la Deudora, firmando el contrato PPP con relación al proyecto el 21/12/2020.

Con fecha 12 de marzo de 2021, se firmó el contrato de prenda y custodia, en el cual República Negocios Fiduciarios S.A. participa en calidad de Agente de Cuentas en el financiamiento a otorgar por BROU y otras Instituciones a "Grupo San José S.A."

2. SERVICIOS CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PRECEDENTES – CIRCUITO 7

Asimismo, en relación a CIRCUITO 7, República Negocios Fiduciarios S.A brinda, directamente a BROU, servicios de control y revisión del cumplimiento de las Condiciones Precedentes para cada uno de los Desembolsos, que habrá de realizar el BROU a la Deudora.

3. SERVICIOS – CIRCUITO 5

Autovías Cinco S.A resultó adjudicatario definitivo de la Licitación Pública Internacional No. 21/2017 para la ejecución del contrato PPP para el "diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público, en tramos de las rutas números 14 y 15 (Círculo 5)", al amparo de lo establecido en la Ley N° 18.786 de 19 de julio de 2011 y su reglamentación.

República Negocios Fiduciarios S.A. brinda los servicios de Agente Administrativo y Agente de los Acreedores, en el financiamiento otorgado por BROU, BID y Banco Santander.

4. SERVICIOS – CIRCUITO 6

Círculo Seis Cuchilla Alta S.A resultó adjudicatario definitivo de la Licitación Pública Internacional No. 24/2017 para la ejecución del contrato de participación público-privada para el "diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público, en la Ruta N° 6

tramo Cuchilla Grande – Ruta N° 12 (Círculo 6)", al amparo de lo establecido en la Ley N° 18.786 de 19 de julio de 2011 y su reglamentación.

República Negocios Fiduciarios S.A. brinda los servicios de Agente Administrativo y Agente de los Acreedores con el Proyecto Circuito 5, en el financiamiento otorgado por BROU, BID y Banco Santander.

5. FIDEICOMISO PPP RUTA N°9, CHUY – EMPALME RUTA N°13.

El fideicomiso se constituyó el 25 de mayo de 2021, a los efectos de dar cumplimiento a algunas de las obligaciones que tiene la Dirección Nacional de Vialidad, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de condiciones de la Licitación Pública realizada por el MTOP para el "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta N° 9, tramo: Roche - Chuy y Ruta N° 15, Tramo Rocha – Empalme Ruta N° 13".

El contrato de fideicomiso prevé la creación de dos sub fondos en el mismo patrimonio fiduciario, que deben administrarse según su finalidad. El primer sub fondo denominado Fondo de Provisión, se crea a los efectos de asegurar el cumplimiento del estado final del circuito y el segundo sub fondo denominado Fondo de Contralor, se crea para solventar los gastos de control de la correcta ejecución del contrato por parte del MTOP. En caso de existir un remanente al finalizar el fideicomiso, será transferido al Contratista.

6. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CASMU I

El fideicomiso firmado el 18 de agosto de 2021, tiene por objeto funcionar como un instrumento para el cumplimiento del Plan de Reestructuración de CASMU que fuera aprobado por el MSP y el MEF según Resolución N° 441 de fecha 09/08/2021.

Para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso la Fiduciaria procederá a recibir los desembolsos del Crédito Bancario otorgado por una Institución Financiera de plaza al Fideicomitente, procediendo a aplicar los mismos al pago de obligaciones de CASMU según corresponda en los montos y condiciones previstas en el contrato de fideicomiso, conforme instrucciones del Fideicomitente y el visto bueno de los veedores designados por el MSP.

El fideicomiso se mantendrá vigente hasta el total cumplimiento de sus fines.

7. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO MALDONADO II

A efectos de proceder con la adquisición de maquinaria y vehículos a ser afectados a las obras departamentales de su jurisdicción, la Intendencia de Maldonado gestionó con el Banco de la República Oriental del Uruguay la obtención de una línea de crédito de corto plazo por hasta USD 3.200.000 o su equivalente en otras monedas.

Para asegurar el repago del financiamiento, la Intendencia de Maldonado, en calidad de Fideicomitente y con fecha 30 de noviembre de 2021, constituyó el fideicomiso transfiriendo derechos de cobro de tributos, precios y otros ingresos departamentales que tiene derecho a percibir.

A su vez, se transfiere en propiedad fiduciaria el derecho a recibir los desembolsos correspondientes al préstamo, para ser destinados a la adquisición, por parte de la Fiduciaria, de los bienes establecidos en el contrato.

El plazo del Fideicomiso no podrá exceder la fecha del 08 de julio de 2025.

8. FIDEICOMISO DE GARANTÍA DEFENSOR SPORTING CLUB

Este fideicomiso se constituye el 01 de diciembre de 2021, y su finalidad es garantizar el repago de los créditos concedidos por BROU al Fideicomitente.

A efectos de garantizar el repago, la Fideicomitente transfirió en propiedad fiduciaria el flujo de fondos que tiene derecho a percibir de (a) cobro de cuotas sociales, mediante tarjetas de crédito – débito y (b) los derechos que le corresponden del contrato de televisión suscripto entre la Asociación Uruguaya de Fútbol y la Empresa TENFIELD.

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la cancelación total de las obligaciones garanti-

zadas, o en su caso por el plazo máximo de 30 años.

FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS y SERVICIOS PRESTADOS DESDE EJERCICIOS ANTERIORES:

9. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO COMISIÓN SECTORIAL.

El Fideicomitente es la Comisión Sectorial, órgano previsto en el literal B) del inciso quinto del artículo 230 de la Constitución de la República, que cede y transfiere al fideicomiso las partidas actuales y futuras de un Fondo conformado con las sumas recaudadas por concepto del ICIR –luego derogado- y las sumas correspondientes a la recaudación de una parte de la incidencia de los inmuebles y explotaciones agropecuarias en el Impuesto al Patrimonio.

La Fiduciaria realiza la administración de las partidas recibidas para las obras, gastos e inversiones, derivados de la construcción y mantenimiento de la caminería rural departamental y accesos a establecimientos industriales y comerciales, mediante la gestión y contrataciones necesarias y convenientes para tal fin, así como para la adquisición de los bienes necesarios a esos efectos.

10. FIDEICOMISO DE GARANTÍA PARA INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS.

El mismo se conforma con aportes del BROU y la OPP, y tiene por

objetivo emitir garantías a favor de las entidades que financien las actividades de las Instituciones de Microfinanzas, a los efectos de que otorguen créditos a micro emprendimientos a través del uso de los fondos otorgados por las instituciones financieras y garantizados por el Fideicomiso.

11. FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COOPERATIVA.

Se constituye con aportes de la OPP y la INACOOP y tiene por objeto garantizar frente a las instituciones financieras en general, y de instituciones de microfinanzas en particular, el aval de los créditos solicitados por las cooperativas a los efectos de fortalecer su inclusión financiera e impulsar a los sectores de las micro y pequeñas empresas en todo el país.

12. FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA DE PRIMER PISO DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.

Se constituye con aportes de la Intendencia Departamental de Lavalleja y OPP, y tiene por objeto garantizar frente a las instituciones financieras en general y de instituciones de microfinanzas en particular el aval de los créditos solicitados por los sectores productivos que se quiera fomentar.

13. FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA DE PRIMER PISO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA.

Se constituye con aportes de la Intendencia Departamental de Florida y OPP, y tiene por objeto garantizar frente a las instituciones financieras en general y de instituciones de microfinanzas en particular el aval de los créditos solicitados por los sectores productivos que se quiera fomentar.

14. FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA DE PRIMER PISO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

Se constituye con aportes de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres y OPP, y tiene por objeto garantizar frente a las instituciones financieras en general y de instituciones de microfinanzas en particular el aval de los créditos solicitados por los sectores productivos que se quiera fomentar.

15. FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA DE PRIMER PISO PARA EMERGENCIA PRODUCTIVA.

El objeto del fideicomiso es emitir garantías en relación con los microcréditos que las instituciones financieras especializadas en microfinanzas concedan a los sectores productivos cuya actividad se busca fomentar y/o recuperar.

16. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO INTENDENCIA DE MALDONADO.

El fideicomiso se constituyó con la finalidad de administrar los flujos de fondos provenientes de la cobranza de tributos, precios y otros ingresos departamentales en respaldo del pago de préstamos contraídos por la Intendencia para financiar diferentes aspectos de su operativa.

17. FIDEICOMISO DE GARANTÍA RETWIR S.A.

El fideicomiso se constituyó con el fin de garantizar los créditos otorgados por el BROU a la empresa Retwir S.A. por la concesión y construcción del servicio de terminal de ómnibus para la ciudad de Paysandú.

18. FIDEICOMISO STM (SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO).

El fideicomiso se constituyó en el marco de la mejora en el funcionamiento del sistema de transporte metropolitano (STM).

La finalidad del mismo es la administración y custodia de los ingresos recibidos por los créditos producidos de la carga de la tarjeta STM, y la transferencia de dichos fondos a las empresas concesionarias y los adherentes al STM conforme a las instrucciones impartidas por el fideicomitente (Intendencia de Montevideo).

19. FIDEICOMISO DE GARANTÍA ALDIRAC S.A.

El fideicomiso se constituyó con el fin de garantizar el crédito otorgados por el BROU a la empresa Aldirac S.A. por la concesión de un predio en la Localidad de Las Piedras, cuyo destino es la construcción y administración del Shopping de Las Piedras.

20. FIDEICOMISO PPP RUTAS 21 Y 24.

El fideicomiso se constituyó con la finalidad de administrar fondos, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de condiciones de la Licitación Pública realizada por el MTOP para el “Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial Ruta 21, tramo: Nueva Palmira – Ruta N°2 y Ruta 24, tramo: Ruta N°2 – Ruta N° 3”.

Los fondos serán administrados en dos sub fondos, el primero con la finalidad de asegurar el cumplimiento del estado final del circuito y el segundo para solventar los gastos para el control de la correcta ejecución del contrato por parte del MTOP.

En caso de existir un remanente al finalizar el fideicomiso, será transferido al Contratista.

21. R DEL ESTE FIDEICOMISO DE GARANTÍA II.

El fideicomiso tiene por objeto, garantizar el financiamiento que el BROU y el Fondo para la Interna-

cionalización de la Empresa (FIEM) otorgaron a R del Este, a los efectos de la ejecución del proyecto de construcción y operación de un Parque Eólico en el Departamento de Maldonado.

A efectos de constituirse el Patrimonio Fiduciario, R del Este transfiere los derechos de superficie sobre una determinada área de los bienes inmuebles (determinados en el contrato) ubicados en el departamento de Maldonado, y por idéntico título y en igual calidad los contratos de arrendamiento sujeto a condición suspensiva sobre determinadas áreas de bienes inmuebles ubicados en el Departamento de Lavalleja.

El Fideicomiso se mantendrá vigente hasta la restitución al Fideicomitente de tales derechos de superficie por la finalización del contrato de Fideicomiso o hasta que los Beneficiarios notifiquen al Fiduciario que se ha verificado un incumplimiento según los términos del Crédito, lo que ocurría primero.

22. FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

El objeto del Fideicomiso es la construcción de un complejo de viviendas para personal subalterno del MDN en padrones del Ministerio, sitos en la localidad de Toledo Chico, Canelones. Se podrá realizar compras de materiales, equipos, herramientas y/o maquinaria, así como la contrata-

ción de servicios necesarios para la construcción de las viviendas.

El Fiduciario realizará las contrataciones que sean necesarias en acuerdo con el Ministerio de Defensa Nacional y realizará los pagos de las facturas que correspondan por la obra o por las compras de materiales, equipos o herramientas así como en caso de contratación de servicios.

23. FIDEICOMISO DE GARANTÍA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE RIVERA.

El Fideicomiso se constituye en garantía de las deudas mantenidas por el fideicomitente con dos acreedores por las obras de construcción de la Terminal de Ómnibus de Rivera, así como del Centro Comercial “Melancia – Rivera Shopping y Free Shops”.

La Fideicomitente cede en propiedad fiduciaria los créditos sobre los cuales tiene derecho de acuerdo a la licitación n° 11/13 realizada por la Intendencia de Rivera, por concepto de tasas de embarque, producto de la explotación de la Terminal de Ómnibus para líneas regulares de la ciudad de Rivera.

Al cierre del ejercicio 2019 no se ha iniciado la recepción de los créditos cedidos, en virtud de que no se ha comenzando con la explotación de la Terminal.

24. FIDEICOMISO PPP RUTA 14, BY PASS SARANDÍ DEL YÍ Y CONEXIÓN.

El fideicomiso se constituyó con la finalidad de administrar fondos, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de condiciones de la Licitación Pública realizada por el MTOP para el “Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en la Ruta N° 14, By Pass Sarandí del Yí y Conexión”

Los fondos serán administrados en dos sub fondos, el primero con la finalidad de asegurar el cumplimiento del estado final del circuito y el segundo para solventar los gastos para el control de la correcta ejecución del contrato por parte del MTOP.

En caso de existir un remanente al finalizar el fideicomiso, será transferido al Contratista.

25. FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DEL COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO.

El fideicomiso tiene por objeto la construcción de un complejo de viviendas para personal militar subalterno del Comando General del Ejército (CGE) en un padrón de su propiedad. Asimismo, se podrá realizar compras de materiales, equipos, herramientas y/o maquinaria, así como la contratación de servicios necesarios para la construcción de las viviendas.

26. FIDEICOMISO GANADERO BROU.

El fideicomiso tiene por objeto garantizar las obligaciones asumidas por los clientes (sujetos destinatarios de los préstamos) con el BROU en virtud del crédito otorgado, incluyendo cualquier suma adeudada al Banco por cualquier concepto.

Por medio de este fideicomiso, los clientes tienen la oportunidad de obtener financiamiento en condiciones favorables para sus empresas, tomando créditos que serán garantizados con ganado bovino.

A efectos de garantizar el crédito, cada cliente podrá transferir ganado propio, ganado a ser adquirido con el crédito o ganado de un tercero.

27. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN INSTITUCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) fue creada mediante la Ley 18.446 del 24 de diciembre de 2008 y tiene por cometido la defensa, promoción y protección de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y el derecho internacional.

Por Resolución del Consejo Directivo de la INDDHH de fecha 7 de marzo de 2019, se dispuso la creación de un fideicomiso con la finalidad de recibir aportes de terceros, los que serán utilizados en

proyectos y programas específicos dentro del marco de las competencias de la INDDHH.

El fideicomiso de administración tiene por objeto recibir los aportes y realizar todos los actos de administración, inversión y disposición de acuerdo a las instrucciones dadas expresamente por la INDDHH, en su calidad de fideicomitente, respecto de las transferencias de terceros y de las que realice la INDDHH por cuenta propia.

28. FIDEICOMISO DE GARANTÍA INTERAGROVIAL.

El objetivo de este fideicomiso es actuar como garantía de los créditos elegibles que fueran transferidos al Fideicomiso Financiero Interagrovial, cuya fiduciaria es República Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Los derechos de propiedad y posesión sobre la maquinaria serán transferidos por los fideicomitentes (tomadores de créditos) como garantía del pago de sus obligaciones con el Fideicomiso Financiero Interagrovial. Asimismo, serán cedidos los derechos de crédito de los seguros que cubran las maquinarias transferidas al fideicomiso.

En caso de incumplimiento en el pago de los créditos elegibles, se procederá a la venta de las maquinarias y la posterior aplicación de su producido a la cancelación de dichos créditos elegibles.

29. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CASA DE GALICIA I.

De conformidad con la Resolución 350 de fecha 2 de julio de 2019 del Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se constituyó un fideicomiso de administración como uno de los instrumentos para el cumplimiento del Plan de Reestructuración de Casa de Galicia en el marco de la Ley 18.439 y el decreto reglamentario 792/008, entendiéndose por ello la realización de todos los actos de administración, inversión y disposición de acuerdo a lo dispuesto por el contrato de constitución del fideicomiso.

Para el cumplimiento de los fines del fideicomiso, la Fiduciaria procederá a recibir el flujo de los Créditos FONASA que cede Casa de Galicia así como otras transferencias estipuladas. Una vez recibidos los fondos se procederá a reintegrarlos a Casa de Galicia en los montos y condiciones previstas en el contrato y, a instrucción del Fideicomitente, a la precancelación de determinados pasivos.

30. FIDEICOMISO PPP RUTAS 12, 54, 55 Y BY PASS CARMELO.

El fideicomiso se constituyó con la finalidad de administrar fondos, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de condiciones de la Licitación Pública realizada por el

MTOP para el “Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en la Ruta N° 12, 54, 55 Y by pass Carmelo”.

Los fondos serán administrados en dos sub fondos, el primero con la finalidad de asegurar el cumplimiento del estado final del circuito y el segundo para solventar los gastos para el control de la correcta ejecución del contrato por parte del MTOP.

En caso de existir un remanente al finalizar el fideicomiso, será transferido al Contratista.

31. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CASA DE GALICIA II.

El fideicomiso se constituyó como instrumento para la administración de los créditos del Convenio de complementación y articulación de servicios suscrito el 20 de febrero de 2019 entre Casa de Galicia y la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos, Farunel S.A., Russomando S.A. y GREMCA, entendiéndose por ello la realización de todos los actos de administración, inversión y disposición de acuerdo a lo dispuesto en el contrato de constitución del fideicomiso.

La Fiduciaria percibirá los pagos mensuales y efectuará los pagos a terceros acreedores de Casa de Galicia, según instrucciones de ésta, transfiriendo el remanente a la Fideicomitente.

32. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN – PLATAFORMA DE NEGOCIOS ELECTRÓNICOS “TUAPP”.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, el BROU y República de Negocios Fiduciarios S.A. constituyeron un fideicomiso de administración destinado al uso, desarrollo y explotación de la plataforma “Tuapp”, así como de las futuras y eventuales aplicaciones o plataformas que sean fideicomitidas o adquiridas por el fideicomiso, el cual será el encargado de realizar todos aquellos actos de administración, inversión y disposición de acuerdo a lo dispuesto por el contrato de constitución del mismo, así como también aquellas instrucciones dadas expresamente por el Comité de Dirección.

33. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE RETIRO CONAPROLE

De acuerdo al Laudo de los Consejos de Salarios de fecha 01/06/1961 se creó el Fondo de Retiro para el personal que desempeña cargos de dirección y de administración (“Fondo 1”) y de fecha 03/07/1961 fue creado el Fondo de Retiro para el personal obrero y de servicio (“Fondo 2”). Conforme a dichos Laudos, ambos Fondos de Retiro se integrarán exclusivamente con aportes mensuales de Conaprole y de sus trabajadores allí pactados. Conaprole, la Asociación de Obre-

ros y Empleados de Conaprole, las Comisiones Administradoras de los Fondos 1 y 2 respectivamente y República Negocios Fiduciarios S.A. convinieron en constituir un fideicomiso de administración como instrumento para la administración de los Bienes pertenecientes al Fondo 1 y Fondo 2 en forma separada, entendiéndose por ello la realización de todos los actos de administración, inversión y disposición de acuerdo a lo dispuesto por el contrato de fideicomiso.

La finalidad de los Fondos de Retiro mencionados, es brindar a cada trabajador, que cumpla con los requisitos establecidos en el Laudo correspondiente, una partida especial al momento de jubilarse o a los beneficiarios y/o causa habientes del trabajador que fallezca en actividad, cumpliendo determinados requisitos conforme fuera reglamentado.

34. FIDEICOMISO DE GARANTÍA PROYECTOS INMOBILIARIOS LUMNOS

El fideicomiso tiene por objeto garantizar el pago de los créditos otorgados por el BROU a Lumnos S.A.

A efectos de constituirse el Patrimonio Fiduciario, las empresas Fosmar S.A, Vilmasol S.A, Pandirco S.A, y Petrim S.A (todas pertenecientes al grupo económico Stiller S.A.), en su calidad de fideicomitentes, transfirieron o se obli-

garon a transferir una serie de bienes inmuebles (determinados en el contrato), a los efectos de garantizar el fiel cumplimiento de las condiciones del crédito ya otorgado y de futuros créditos que el BROU pueda otorgarle.

El fideicomiso se mantendrá vigente hasta cancelarse completamente los créditos.

35. FIDEICOMISO DE GARANTÍA SAN ROQUE

El fideicomiso tiene por objeto garantizar el pago de los créditos otorgados por el BROU a San Roque S.A.

San Roque S.A. en su calidad de fideicomitente transfirió al fideicomiso, los derecho a percibir el flujo de fondos proveniente del uso de tarjetas de crédito y débito resultante de las ventas futuras a realizarse en los locales detallados en el contrato de fideicomiso.

El Fideicomiso se constituye hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas

36. FIDEICOMISO PPP RUTA 3 Y BY PASS A LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO.

El fideicomiso se constituyó, a los efectos de dar cumplimiento a algunas de las obligaciones que tiene la Dirección Nacional de Vialidad, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de condiciones de la Licitación Pública realizada por el

MTOP para el “Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta N° 3, tramo: Ruta N° 1 – Ruta N° 11 y By Pass a la ciudad de San José de Mayo”.

El contrato de fideicomiso prevé la creación de dos sub fondos en el mismo patrimonio fiduciario, que deben administrarse según su finalidad. El primer sub fondo denominado Fondo de Provisión, se crea a los efectos de asegurar el cumplimiento del estado final del circuito y el segundo sub fondo denominado Fondo de Contralor, se crea para solventar los gastos de control de la correcta ejecución del contrato por parte del MTOP.

En caso de existir un remanente al finalizar el fideicomiso, será transferido al Contratista.

37. FIDEICOMISO DE GARANTÍA CALCAR

Este fideicomiso se constituye con la finalidad de garantizar el pago del Acuerdo Privado de Reorganización (APR) firmado con sus Acreedores.

En virtud del APR firmado entre Calcar y sus Acreedores, Calcar asumió la obligación de cancelar los pasivos comerciales y financieros detallados en dicho documento conforme a un determinado cronograma de pagos. A dichos efectos, con el contrato de fideicomiso, se implementa un mecanismo de gestión de los

fondos que permita el control y verificación sobre el destino de tales fondos. Adicionalmente, se pretende dotar de garantías a los Remitentes con relación al cobro de sus créditos por remisión de leche.

A los efectos de garantizar que el flujo de los Créditos Cedidos se apliquen efectiva y exclusivamente al fiel cumplimiento de las obligaciones asumidas por Calcar en el APR, transfirió al fideicomiso los derechos a percibir el flujo de fondos proveniente de los créditos, actuales y futuros, que posee contra los adquirentes o distribuidores de los productos por ella

comercializados dentro del territorio nacional. En aras de reforzar la garantía ante un eventual incumplimiento, Calcar se obligó a transferir en favor del fideicomiso, los derechos de promitente comprador de un Inmueble que se encuentra en proceso de adquisición.

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la cancelación total de las obligaciones emergentes para Calcar con relación a los Acreedores en virtud del APR, todo ello de conformidad con el Cronograma de Desembolsos.

38. SERVICIO DE COBRANZA INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia de Maldonado, en el marco de sus planes de vivienda social, ha procedido a la enajenación de unidades habitacionales y terrenos, de diferentes inmuebles en el Departamento.

El objeto del servicio es la de administración, cobro y recuperación extrajudicial de los saldos de precio de las promesas de compraventa por la enajenación de los inmuebles.





05

GESTIÓN DE
LA COMPAÑÍA

Aspectos Generales

En la gestión del ejercicio 2021 se destaca a nivel general:

- Se ha mantenido una intensa participación en la estructuración y administración de fideicomisos en diferentes áreas de la actividad económica, destacándose la incorporación de cuatro nuevos fideicomisos y cuatro servicios.
- Fix Scr Uruguay Calificadora de Riesgo S.A ha ratificado la Calificación externa de los riesgos operativos de la Compañía, mejorando su perspectiva a “Positiva”.

La calificación asignada es 2+FD(uy) con perspectiva Positiva. Esta nota corresponde a la nota inmediata anterior a la máxima puntuación.

“La Institución calificada en este nivel demuestra un alto nivel de habilidad y desempeño en los aspectos evaluados.

Su organización, tecnología, así como también sus sistemas de operación, comunicación y control son de alta calidad”.

Durante el ejercicio 2021, FIX modificó la Perspectiva de “Estable” a “Positiva” en virtud de “los significativos avances observados en el desarrollo de los sistemas de gestión, tendientes a lograr un sistema integral con controles transversales automáticos, que disminuya el riesgo operacional. También se ha

considerado la creciente generación de nuevos negocios, una mayor diversificación en las áreas de actividad de los fideicomisos y su mayor complejidad”.

- Se procedió a la actualización del Plan Estratégico de la Compañía, el cual cubre el período 2021-2025.

Estructuración de Negocios

La estructuración de nuevos negocios implica realizar las siguientes actividades:

- Captación de nuevos clientes y/o intensificación del relacionamiento con clientes actuales, incorporando nuevos fideicomisos.
- Diseño legal, financiero y operativo de nuevos fideicomisos.

Durante el año 2021:

- Se concretaron cuatro nuevos fideicomisos y cuatro servicios relacionados al financiamiento de los proyectos PPP, aumentando un 20% el volumen de negocios respecto al año 2020.
- Se mantuvieron contactos y atención en la Compañía a diferentes clientes (intendencias, organismos públicos nacionales e internacionales y empresas y organizaciones privadas).

Administración de Fideicomisos

La administración implica todas las actividades relativas a la gestión de los fideicomisos administrados (comerciales, legales, administrativas y contables), dando cumplimiento al objeto y a las obligaciones que emanan del contrato.

A nivel general se destaca para el 2021, el cumplimiento en tiempo y forma con la gestión de adquisiciones, instrumentación de contratos, cobros, pagos a beneficiarios y terceros y la Rendición de Cuentas a los beneficiarios.

Durante el año 2021 se procesaron 6.750 documentos/instrucciones por un valor aproximado de U\$S 229 millones.

A continuación, detallamos las actividades destacadas de los principales Fideicomisos.

1. Fideicomiso Ganadero BROU

El objeto del Fideicomiso es garantizar las obligaciones contraídas por los productores rurales con el BROU, por medio de la cesión a favor del Fideicomiso de ganado vacuno.

Durante el año 2021, el fideicomiso tuvo un gran crecimiento en la cantidad de clientes, operaciones y volumen de ganado recibido en garantía.

2. Tuapp

En el 2021 el fideicomiso de la plataforma tuapp continuó el crecimiento en volumen de transacciones

nes y dinero administrado, explicado fundamentalmente por los beneficios sociales (cupones canasta para uso en comercios) que se pagan a través de la plataforma por cuenta del Ministerio de Desarrollo Social y al Ministerio de Defensa Nacional.

3. STM

Se continuó con la administración de los fondos del Fideicomiso STM, realizando transferencias diariamente a las compañías de transporte colectivo de acuerdo a instrucciones de la Intendencia de Montevideo.

En el presente ejercicio se consolidó la ampliación del sistema con el ingreso de compañías de transporte suburbano.

Además, se aplicaron fondos por los programas de beneficios “Usuario frecuente”, “Beneficio ABC” y “Beneficio COVID” implementados por la Intendencia.

Actividad Fiduciaria del Conglomerado BROU

Durante el presente ejercicio, se ha continuado trabajando de forma complementaria con República AFISA (fiduciaria financiera de BROU).

Desde sus inicios, República AFISA brinda asesoramiento y apoyo en la estructuración y administración de los Fideicomisos administrados por la Sociedad.

República Negocios Fiduciarios S.A y República AFISA consolidan toda la actividad Fiduciaria del Conglomerado BROU, desarrollando su operativa de forma complementaria para cubrir todo el espectro de soluciones a través de fideicomisos (financieros, administración, garantía) y compartiendo recursos (humanos, tecnológicos, materiales) para brindar soluciones de forma eficiente.





06

ESTADOS
FINANCIEROS



**República Negocios
Fiduciarios S.A.**

Estados financieros correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021 e informe
de auditoría independiente

República Negocios Fiduciarios S.A.

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio neto

Notas a los estados financieros

Informe de auditoría independiente

Señores
Directores de
República Negocios Fiduciarios S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de República Negocios Fiduciarios S.A. (en adelante "la Sociedad"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de República Negocios Fiduciarios S.A. al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos para la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Otras informaciones

La Dirección de República Negocios Fiduciarios S.A. es responsable por las otras informaciones. Las otras informaciones incluyen la Memoria Anual por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la cual esperamos que sea puesta a nuestra disposición después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye las otras informaciones y no expresamos ningún tipo de seguridad o conclusión sobre las mismas.

En relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando está disponible, y al hacerlo, considerar si dicha información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con el conocimiento que obtuvimos en el curso de nuestra auditoría; o aparece significativamente errónea de alguna otra manera.

Cuando posteriormente leamos la Memoria Anual por el ejercicio 2021, en caso de concluir que existe un error material, estamos obligados a comunicar dicho asunto a los encargados de gobierno de República Negocios Fiduciarios S.A.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de República Negocios Fiduciarios S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y por el sistema de control interno que la Dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable por evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar la Sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influencien las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría.

Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Dirección en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

25 de febrero de 2022


Benjamin Dreyfus Lewowicz
Socio, Deloitte S.C.



República Negocios Fiduciarios S.A.

Estado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2021
(en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2021	31.12.2020
Activo			
Activo corriente			
Efectivo		3.158.244	4.969.581
Inversiones financieras medidas al costo amortizado	5	17.625.657	18.442.369
Honorarios a cobrar	6	3.682.857	3.442.682
Otros activos		543.408	101.431
Total de activo corriente		25.010.166	26.956.063
Activo no corriente			
Intangibles	8	1.514.006	1.444.276
Total de activo no corriente		1.514.006	1.444.276
Total de activo		26.524.172	28.400.339
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales			
Cuentas a pagar		2.001.284	1.135.501
Otras cuentas por pagar			
Honorarios cobrados por adelantado		1.192.244	2.328.070
Impuestos a pagar		-	883.682
Remuneraciones a pagar	10	443.033	423.262
Provisiones	7	95.083	300.084
Acreedores por cargas sociales		102.452	83.629
Total de pasivo corriente		3.834.096	5.154.228
Pasivo no corriente			
Impuesto a la renta diferido	9	25.047	24.990
Total de pasivo no corriente		25.047	24.990
Total de pasivo		3.859.143	5.179.218
Patrimonio neto			
Capital integrado	11	8.000.000	8.000.000
Reserva legal	11	1.600.000	1.600.000
Resultados acumulados		13.065.029	13.621.121
Total de patrimonio neto		22.665.029	23.221.121
Total de pasivo y patrimonio neto		26.524.172	28.400.339

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


Cr. Jonathan Croker
Responsable de Negocios
República Negocios Fiduciarios S.A.


Cr. Martín Larrieu
Responsable de Administración
REPÚBLICA NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.

El informe fechado el 25 de febrero de 2022
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

República Negocios Fiduciarios S.A.

**Estado de resultado integral
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021**
(en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2021	31.12.2020
Ingresos operativos			
Honorarios por administración de fideicomisos		25.629.671	21.740.142
Honorarios por otros servicios fiduciarios		1.829.694	280.556
		27.459.365	22.020.698
Gastos de administración y costos de los servicios			
Honorarios de servicios contables y legales	12	(11.194.112)	(5.205.467)
Remuneraciones y cargas sociales		(2.386.174)	(2.301.871)
Honorarios profesionales		(3.158.111)	(2.912.679)
Impuestos		(395.588)	(386.966)
Amortizaciones	8	(221.862)	(228.750)
Otros		(331.091)	(753.216)
		(17.686.938)	(11.788.949)
Resultado operativo		9.772.427	10.231.749
Resultados financieros			
Diferencia de cambio		877.893	1.437.142
Resultado de inversiones financieras medidas al costo amortizado		152.232	339.132
Gastos bancarios		(122.502)	(119.086)
		907.623	1.657.188
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		10.680.050	11.888.937
Impuesto a la renta	9	(2.736.142)	(3.041.548)
Resultado del ejercicio		7.943.908	8.847.389
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral del ejercicio		7.943.908	8.847.389

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


Dr. Joaquín Crokoff
Responsable de Negocios
República Negocios Fiduciarios S.A.


Dr. Martín Larrea
Responsable de Administración
REPÚBLICA NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.

El informe fechado el 25 de febrero de 2022
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

República Negocios Fiduciarios S.A.

**Estado de flujos de efectivo
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021**
(en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2021	31.12.2020
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		10.680.050	11.888.937
Ajustes por:			
Diferencia de cambio asociada a efectivo		(282.155)	(190.617)
Amortizaciones	8	221.862	228.750
Resultado de inversiones financieras medidas al costo amortizado		(152.232)	(339.132)
Cambios en rubros operativos:			
Honorarios a cobrar		(240.175)	(21.649)
Otros activos		54.028	13.670
Deudas comerciales		865.783	511.953
Otras cuentas por pagar		(1.485.254)	(575.603)
		9.661.907	11.516.309
Impuesto a la renta pagado		(3.932.751)	(2.719.848)
Efectivo proveniente de actividades operativas		5.729.156	8.796.461
Flujo de efectivo relacionado con inversiones			
Liquidación/(constitución) neta de inversiones financieras medidas al costo amortizado		968.944	(2.933.071)
Pagos por compra de intangibles	8	(291.592)	(48.000)
Efectivo proveniente de/(aplicado a) actividades de inversión		677.352	(2.981.071)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento			
Distribución de dividendos	11 y 12	(8.500.000)	(4.300.000)
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento		(8.500.000)	(4.300.000)
Variación neta de efectivo		(2.093.492)	1.515.390
Diferencia de cambio asociada a efectivo		282.155	190.617
Efectivo al inicio del ejercicio		4.969.581	3.263.574
Efectivo al final del ejercicio		3.158.244	4.969.581

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


Cr. Jonathan Crokier
Responsable de Negocios
República Negocios Fiduciarios S.A.


Cr. Martín Larrieu
Responsable de Administración
REPÚBLICA NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.

El informe fechado el 25 de febrero de 2022
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

República Negocios Fiduciarios S.A.

**Estado de cambios en el patrimonio neto
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
(en pesos uruguayos)**

	Nota	Capital integrado	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
Saldos al 1 de enero de 2020		8.000.000	1.600.000	9.073.732	18.673.732
Movimientos del ejercicio 2020					
Distribución de dividendos	11 y 12	-	-	(4.300.000)	(4.300.000)
Resultado integral del ejercicio		-	-	8.847.389	8.847.389
		-	-	4.547.389	4.547.389
Saldos al 31 de diciembre de 2020		8.000.000	1.600.000	13.621.121	23.221.121
Movimientos del ejercicio 2021					
Distribución de dividendos	11 y 12	-	-	(8.500.000)	(8.500.000)
Resultado integral del ejercicio		-	-	7.943.908	7.943.908
		-	-	(556.092)	(556.092)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		8.000.000	1.600.000	13.065.029	22.665.029

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


Cr. Jonathan Crokier
Responsable de Negocios
República Negocios Fiduciarios S.A.


Dr. Martín Lleras
Responsable de Administración
REPÚBLICA NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.

El informe fechado el 25 de febrero de 2022

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

República Negocios Fiduciarios S.A.

Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Nota 1 - Información básica

1.1 Naturaleza jurídica

República Negocios Fiduciarios S.A. (en adelante "la Sociedad" o "la Fiduciaria") es una sociedad anónima cerrada, que tiene por objeto exclusivo los negocios fiduciarios en el marco de lo dispuesto por la Ley 17.703 y demás normas reglamentarias y complementarias, con excepción de los fideicomisos financieros.

Con fecha 3 de setiembre de 2014 República Negocios Fiduciarios S.A. quedó inscripta y autorizada en el Banco Central del Uruguay (en adelante "BCU") para operar como fiduciario general.

La Sociedad se domicilia en la ciudad de Montevideo en la calle 25 de Mayo Nº 552 Piso 2. Su único accionista es el Banco de la República Oriental del Uruguay (en adelante "BROU").

El 28 de agosto de 2013 República Negocios Fiduciarios S.A. comenzó su operativa.

Actualmente, la Sociedad administra los siguientes Fideicomisos:

- Fideicomiso de Administración del Fondo Comisión Sectorial
- Fideicomiso de Garantía para Instituciones de Microfinanzas
- Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía para el desarrollo de la actividad cooperativa
- Fideicomiso Fondo de Garantía de Primer Piso Departamental - Florida
- Fideicomiso Fondo de Garantía de Primer Piso Departamental - Lavalleja
- Fideicomiso Fondo de Garantía de Primer Piso para Emergencia Productiva
- Fideicomiso de Administración y Pago Intendencia de Maldonado
- Fideicomiso de Garantía Retwir
- Fideicomiso STM (Sistema de Transporte Metropolitano)
- Fideicomiso Fondo de Garantía de Primer Piso Departamental – Treinta y Tres
- Fideicomiso de Garantía Aldirac
- Fideicomiso PPP Rutas 21 y 24
- Fideicomiso de Garantía R del Este II
- Fideicomiso para la construcción de viviendas del Ministerio de Defensa Nacional
- Fideicomiso de Garantía Terminal de Ómnibus de Rivera 2018
- Fideicomiso PPP Ruta 14, By Pass Sarandí del Yí y Conexión
- Fideicomiso para la construcción de viviendas del Comando General del Ejército
- Fideicomiso Ganadero BROU
- Fideicomiso de Administración Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo
- Fideicomiso de Garantía Interagrovia
- Fideicomiso PPP Rutas 12, 54, 55 y By Pass Carmelo
- Fideicomiso de Administración Casa de Galicia I
- Fideicomiso de Administración Casa de Galicia II
- Fideicomiso de Administración - Plataforma de Negocios Electrónicos "Tuapp"
- Fideicomiso de Administración fondo de retiro CONAPROLE
- Fideicomiso de Garantía proyectos inmobiliarios LUMNOS
- Fideicomiso de Garantía San Roque
- Fideicomiso de Garantía Calcar
- Fideicomiso PPP Ruta 3, tramo Ruta 1 - Ruta 11 y By Pass a la Ciudad de San José de Mayo
- Fideicomiso de Administración CASMU I

El informe fechado el 25 de febrero de 2022
se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

1

- Fideicomiso PPP Ruta 9, tramo: Rocha – Chuy, y Ruta N° 15, tramo: Rocha-Empalme Ruta 13
- Fideicomiso Garantía Defensor Sporting
- Fideicomiso de Administración y Pagos Maldonado II

Otros servicios fiduciarios prestados:

Adicionalmente, la Sociedad brinda a la Intendencia de Maldonado (IDM) servicios de cobranza asociados al cobro de las ventas realizadas por la IDM en el marco de sus planes de vivienda social.

1.2 Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha dejado de administrar el siguiente fideicomiso:

Fideicomiso de Administración fondo Citrícola

El fideicomiso se liquidó con fecha 11 de noviembre de 2021.

1.3 Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha comenzado a administrar los siguientes fideicomisos y a prestar los siguientes servicios:

Fideicomisos administrados:

Fideicomiso de Administración CASMU I

Con fecha 18 de agosto de 2021 se suscribió el contrato del “Fideicomiso de Administración CASMU I”, con CASMU Institución de Asistencia Médica en calidad de fideicomitente.

Este fideicomiso se constituye en el marco del Plan de Reestructuración de Pasivos presentado por CASMU, que fuera aprobado oportunamente por resoluciones del MEF y MSP. El Plan estipula, entre otros aspectos, que CASMU obtenga un préstamo bancario (garantizado por el Fondo IAMC), a efectos de cancelar pasivos y realizar inversiones.

La finalidad del fideicomiso es administrar el dinero proveniente de dicho préstamo, asegurando que los fondos se apliquen a los destinos previstos.

El fideicomiso se constituye hasta el total cumplimiento de sus fines, plazo que se estima en 6 meses.

Fideicomiso PPP Ruta 9, tramo: Rocha – Chuy, y Ruta N° 15, tramo: Rocha-Empalme Ruta 13

El fideicomiso se constituye a los efectos del cumplimiento de algunas de las obligaciones que tiene la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP en relación al Contrato PPP.

El contrato prevé la creación de dos sub fondos en el mismo patrimonio fiduciario, que deben administrarse según su finalidad. El primer sub fondo denominado Fondo de Provisión, se crea a los efectos de asegurar el cumplimiento del estado final del circuito y el segundo sub fondo denominado Fondo de Contralor, se crea para solventar los gastos de control de la correcta ejecución del contrato por parte del MTOP (fideicomitente y beneficiario).

El fideicomiso se constituye por un plazo de 22 años.

Fideicomiso Garantía Defensor Sporting

En el mes de diciembre de 2021 se suscribió el contrato del “Fideicomiso de Garantía Defensor Sporting”, con el club Defensor Sporting Club como fideicomitente.

Este fideicomiso se constituye con cesión de cobranzas por cuotas sociales realizada con tarjetas de crédito y débito así como con la cesión de cobranza por derechos de televisación. Tiene por finalidad servir de garantía del repago de los créditos otorgados por BROU al fideicomitente.

El informe fechado el 25 de febrero de 2022

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

2

El fideicomiso se constituye hasta la cancelación de las obligaciones del fideicomitente (plazo estimado en 5 años).

Fideicomiso de Administración y Pago Maldonado II

En el mes de noviembre de 2021 se suscribió el contrato del "Fideicomiso de Administración y Pago Maldonado II", con la Intendencia de Maldonado en calidad de fideicomitente.

El fideicomiso se constituyó con la finalidad de administrar los flujos de fondos provenientes de la cobranza de tributos departamentales como respaldo del pago de un préstamo otorgado por BROU a la Intendencia. Dicho préstamo tiene como destino la adquisición de maquinaria y vehículos.

La Fiduciaria, además, recibirá el dinero proveniente del préstamo y realizará los llamados para las adquisiciones de maquinaria y vehículos.

El fideicomiso se constituye hasta diciembre de 2024.

Otros servicios fiduciarios prestados:

Servicio de Agente de Cuenta - Consorcio San José

En el mes de abril del 2021 se concretó la firma del contrato por el servicio de agente de cuentas entre República Negocios Fiduciarios S.A. y Grupo San José S.A.

El mismo tiene la finalidad de prestar los servicios de agente de cuenta en el marco del Contrato de Prenda y Custodia del Proyecto Vial Circuito 7.

Servicio de gestor de cuenta BROU – Circuito 7

En el mes de junio del 2021 se concretó la firma del contrato por el servicio de gestor de cuenta entre República Negocios Fiduciarios S.A. y el BROU.

En el mismo se establecen los servicios que la Sociedad prestará al BROU en el marco del financiamiento que éste otorgó a Consorcio San José – Proyecto Vial Circuito 7.

Servicio de Agente Administrativo - Circuito 5

Con fecha diciembre de 2021 se firmó el acuerdo mediante el cual la Sociedad prestará servicios de Agente Administrativo relacionado al financiamiento del proyecto de referencia, y regulado por el Contrato de Términos Comunes (CTA) firmado entre Autovías Cinco S.A., BID Invest, BROU, Banco Santander y República Negocios Fiduciarios S.A.

Servicio de Agente Administrativo - Circuito 6

Con fecha diciembre de 2021 se firmó el acuerdo mediante los cual la Sociedad prestará servicios de Agente Administrativo relacionado al financiamiento del proyecto de referencia, y regulado por el Contrato de Términos Comunes (CTA) firmado entre Circuito Seis Cuchilla Grande S.A., BID Invest, BBVA, BROU y República Negocios Fiduciarios S.A.

Nota 2 - Estados financieros

Los presentes estados financieros han sido autorizados para su emisión por parte de la Dirección con fecha 25 de febrero de 2022 y serán presentados para su aprobación a la asamblea de accionistas dentro de los plazos previstos por la Ley 16.060.

El informe fechado el 25 de febrero de 2022
se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

3

Nota 3 - Principales políticas contables

3.1 Normas contables aplicadas

En aplicación de la opción prevista en el artículo 7 del Decreto 291/14, la Sociedad ha adoptado el marco normativo previsto en el Decreto 124/11. Este último Decreto establece la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) traducidas al español.

Durante el presente ejercicio las siguientes nuevas normas y/o normas revisadas por el IASB no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad dada su operativa:

- Enmienda a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4, y la NIIF 16: Fase 2 de la reforma de la Tasa de Interés de Referencia.
- Modificación a la NIIF 16: recursos prácticos para las concesiones de renta relacionadas a COVID-19 después del 30 de junio de 2021.

Por otro lado, a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, las normas e interpretaciones emitidas por el IASB que aún no han entrado en vigencia son las siguientes:

- NIIF 17 - Contratos de seguros.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28: venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.
- Modificaciones a la NIC 1: clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificaciones a la NIIF 3: referencias al marco conceptual.
- Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados.
- Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato.
- Mejoras anuales a NIIF ciclo del 2018 – 2020: modificaciones a NIIF 1 - Primera adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos Financieros, NIIF 16 - Arrendamientos y la NIC 41 – Agricultura.
- Modificaciones a la NIC 1 y a las declaraciones de prácticas 2 de NIIF: Revelación de las políticas contables.
- Modificaciones a la NIC 8: Definición de las estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12: Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

La Gerencia espera que la aplicación de estas modificaciones no afecte en forma significativa los estados financieros.

A continuación, se presentan las principales políticas contables aplicadas:

3.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados financieros de la Sociedad.

3.3 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió como fondos los saldos mantenidos de caja y bancos.

3.4 Criterios de valuación y exposición

Los estados financieros han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

El informe fechado el 25 de febrero de 2022

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Los principales criterios de evaluación y exposición utilizados para la preparación de los estados financieros fueron los siguientes:

a. Activos y pasivos en moneda nacional

Los activos y pasivos monetarios que corresponden a operaciones liquidables en pesos (efectivo, créditos, otros activos y los pasivos en general) están expresados a su valor nominal.

b. Activos y pasivos en dólares estadounidenses (US\$)

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio billete comprador interbancario vigente al 31 de diciembre de 2021 (\$ 44,695 por US\$ 1) y al 31 de diciembre de 2020 (\$ 42,340 por US\$ 1). Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del ejercicio.

c. Inversiones financieras medidas al costo amortizado

Tal como se menciona en la Nota 3.4.g, las letras de regulación monetaria se encuentran valuados al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida para reflejar montos irrecuperables.

Los depósitos a plazo fijo se encuentran valuados al valor nominal del monto depositado más los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio.

La Sociedad mantiene dichas inversiones dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales. La Sociedad ha demostrado en el pasado la intención y habilidad de mantenerlas hasta el vencimiento.

d. Intangibles

Los bienes intangibles se muestran a sus valores de costo de adquisición y corresponden al software contable y de gestión.

El software contable y de gestión de los fideicomisos se amortiza en función de la duración del contrato de los fideicomisos, período en el cual la Dirección estima que se utilizarán.

e. Impuestos

De acuerdo con las normas tributarias vigentes, República Negocios Fiduciarios S.A. es sujeto pasivo de los siguientes impuestos:

• Impuesto al Patrimonio (IP)

El Impuesto al Patrimonio grava la posesión de bienes situados, colocados o utilizados económico en la República por parte de los sujetos pasivos del impuesto (personas físicas, núcleos familiares, sucesiones indivisas, sujetos pasivos del IRAE, titulares de explotaciones agropecuarias, cuentas bancarias con denominación impersonal, sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y personas jurídicas constituidas en el extranjero).

En virtud de la aplicación de la Ley 18.083, la tasa aplicable es del 1,5% sobre el patrimonio fiscal.

• Impuesto a la Renta de Actividades Económicas (IRAE)

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravable difiere de la ganancia neta como se reporta en el estado de resultado integral, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

En virtud de la aplicación de la Ley 18.083, la Sociedad está gravada por el Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas y la tasa aplicable para el cálculo del impuesto es del 25%.

El impuesto diferido es aquel que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados financieros y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cada cierre de ejercicio económico y reducido en la medida de que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultado integral, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Sociedad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Respecto a la liquidación de IVA, República Negocios Fiduciarios S.A. es sujeto pasivo por los ingresos derivados de su gestión como fiduciaria, es decir por los honorarios facturados a los fideicomisos administrados. La tasa aplicable vigente es del 22%.

- **Tasa de Control Regulatorio del Sistema Financiero (TCRSF)**

Como fiduciario profesional la Sociedad es sujeto pasivo por las comisiones cobradas derivadas de su gestión como fiduciaria.

La tasa aplicable es del 2‰ (dos por mil).

- **Agente de retención**

En función de la aplicación de la Ley 18.083 y decretos reglamentarios, la Sociedad fue designada agente de retención en ciertas situaciones.

f. Reconocimiento de resultados

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad.

La Sociedad reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Sociedad, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

El informe fechado el 25 de febrero de 2022

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

6

Los ingresos provienen principalmente de la prestación de servicios de administración de fideicomisos.

Para determinar si reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

- 1 - Identificación del contrato con un cliente
- 2 - Identificación de las obligaciones de desempeño
- 3 - Determinación del precio de transacción
- 4 - Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño
- 5 - Reconocimiento de ingresos cuando/a medida que las obligaciones de desempeño se cumplen.

Los ingresos se reconocen en un punto en el tiempo o en el tiempo, cuando satisface obligaciones de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

En caso de corresponder, se reconocen los pasivos contractuales por contraprestaciones recibidas respecto a obligaciones de desempeño aún no satisfechas e informa estos montos como otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera. Del mismo modo, si la Sociedad satisface una obligación de desempeño antes de recibir la contraprestación se reconoce un activo por contrato o una cuenta a cobrar en su estado de situación financiera, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo para que la contraprestación sea exigible.

Los ingresos y costos por servicio de administración de fideicomisos se reconocen en el período contable en el cual se prestan dichos servicios.

g. Activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIIF 9 se miden inicialmente a valor razonable. Posteriormente, se miden al costo amortizado o valor razonable sobre la base del modelo de negocio y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital principal pendiente.

Los activos financieros que mantiene la Sociedad y que cumplen con las condiciones señaladas anteriormente, corresponden sustancialmente a las inversiones financieras medidas al costo amortizado (Nota 5) y a los honorarios a cobrar con los fideicomisos (Nota 6).

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto al cobrar los flujos contractuales como al vender los activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Cuando un activo financiero que se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales es dado de baja, el efecto acumulado de los resultados contabilizados dentro de otros resultados integrales se reclasifica de patrimonio al resultado del ejercicio.

La Sociedad no mantenía activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en resultados

Cualquier activo financiero diferente a los anteriores se mide al valor razonable con cambio en resultados.

La Sociedad no mantenía activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce una previsión asociada a las pérdidas de crédito esperadas en activos financieros que son medidos al costo amortizado.

Para las inversiones financieras medidas al costo amortizado (Nota 5), el deterioro se reconoce en tres etapas que reflejan la potencial variación en la calidad crediticia del activo de la siguiente forma y según se describe a continuación:

Fase 1 – Activos financieros con bajo nivel de riesgo crediticio

Dentro de esta fase se incluyen activos cuya calidad crediticia no se ha deteriorado significativamente desde el reconocimiento inicial. Las pérdidas de esta Fase 1 son la porción de la pérdida esperada a lo largo de toda la vida del crédito que se derive de aquellos supuestos de "default" que sea posible que ocurran dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor bruto del mismo.

Fase 2 – Activos financieros con incremento significativo de riesgo crediticio

Dentro de esta fase se incluye activos con empeoramiento significativo de su calidad crediticia pero todavía sin evidencia objetiva de evento de deterioro. La Sociedad monitorea la evolución del riesgo de "default" desde el inicio hasta la fecha de reporte basado en las calificaciones otorgadas por calificadoras de riesgo reconocidas en plaza o a nivel internacional.

Las pérdidas de esta Fase 2 corresponden al valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de "default" posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación (la media ponderada de la pérdida esperada en relación con las probabilidades de "default"). En la medida que se trata de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el deudor los pague en su totalidad. Al igual que en la Fase 1, los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor bruto del mismo.

Fase 3 - Activos financieros deteriorados

Dentro de esta fase se incluyen activos con evidencia de deterioro a la fecha de reporte. Al igual que en la Fase 2, las pérdidas de esta Fase 3 corresponden al valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de "default" posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación (la media ponderada de la pérdida esperada en relación con las probabilidades de "default"). En la medida que se trata de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el deudor los pague en su totalidad. A diferencia de Fase 2, los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor neto de previsión.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

La Gerencia ha realizado su estimación de las pérdidas de crédito esperadas en base a la probabilidad de default y al monto que espera recuperarse en dicho escenario. Para ello los cálculos se basaron en las tablas estándar de probabilidad de default y recuperación en caso de incumplimiento que publican periódicamente las principales agencias calificadoras de crédito para cada una de sus categorías de riesgo crediticio.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período, al importe en libros bruto del activo financiero en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuentas de un activo financiero

La Sociedad da de baja a un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de créditos

La Gerencia ha estimado las pérdidas de crédito esperadas de los honorarios a cobrar con los fideicomisos (Nota 6), en base a un modelo "simplificado" que se basa en el historial de incobrabilidad y de las perspectivas futuras de recuperabilidad. Asimismo, la Sociedad considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre, a los efectos de revisar su estimación.

h. Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

3.5 Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por los valores históricos en pesos uruguayos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses en los casos que corresponda.

La Gerencia de la Sociedad estima que el valor registrado de sus pasivos financieros no difiere sustancialmente de su valor razonable dado que fueron originados a una fecha cercana al cierre del ejercicio y considerando los vencimientos a corto plazo de los mismos.

3.6 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia de la Sociedad realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio.

Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia.

3.7 Provisiones

Se presentan al costo amortizado.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera a la Sociedad que cancele dicha obligación. Las provisiones son expresadas a la mejor estimación hecha por la Gerencia sobre el desembolso en el que incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es significativo.

3.8 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, sin importar si el precio es directamente observable o estimado en base a técnicas de valorización.

Cuando se estima el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad considera las características que toman en cuenta los participantes del mercado al momento de asignar un valor a la fecha de la medición.

Adicionalmente, las mediciones de valor razonable son categorizadas en los niveles 1, 2 y 3 en base a cuán observable es la información considerada para su estimación, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

3.9 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los valores contables de los activos son revisados a la fecha de cada estado financiero para determinar si existen indicios de deterioro.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose en forma inmediata, una pérdida por deterioro. Si el activo se registra a su valor revaluado, la pérdida por deterioro es tratada como una disminución de la revaluación en el patrimonio neto; en caso contrario la pérdida por deterioro se reconoce directamente en el estado de resultados.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de utilización económica. El valor de utilización económica, es el valor actual de los flujos de efectivo estimados, que se espera surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de utilización económica, los flujos de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja la evolución actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

3.10 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Nota 4 - Políticas de gestión del riesgo

A continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad y las políticas de gestión de los mismos:

Riesgo de crédito

Básicamente la Sociedad mantiene depósitos a plazo fijo, letras de regulación monetaria y saldos a cobrar con los fideicomisos por la prestación de servicios.

El riesgo de crédito asociado a las inversiones financieras es limitado debido a que son inversiones en instrumentos emitidos por el Gobierno uruguayo y/o entidades bancarias con calificación crediticia de grado inversor. Asimismo, el riesgo asociado a los créditos con los fideicomisos administrados es bajo debido a que los mismos cuentan con fondos suficientes para el pago de los honorarios de la Fiduciaria.

Tal como se menciona en la Nota 3.4.g, al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad de una entidad de disponer en cada momento de los fondos necesarios para hacer frente a su operativa normal.

La liquidez de la Sociedad depende de la cobranza oportuna de sus cuentas a cobrar, de su efectivo e inversiones financieras medidas al costo amortizado y de la concreción de nuevos fideicomisos para afrontar su operativa. La exposición a este riesgo se acota por lo mencionado en el punto anterior y por los saldos de efectivo e inversiones financieras medidas al costo amortizado (según se revela en la Nota 5, todas las inversiones son de alta liquidez y de corto plazo).

Riesgo de mercado

No existen activos y/o pasivos sujetos a fluctuaciones de las tasas de interés por lo cual este riesgo se considera poco significativo. Las tasas de interés de las inversiones financieras medidas al costo amortizado se revelan en la Nota 5.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de la exposición a la variación del tipo de cambio.

La Sociedad se encuentra principalmente expuesta a variaciones en la cotización del dólar estadounidense.

El informe fechado el 25 de febrero de 2022
se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

11

La posición en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	31.12.2021		31.12.2020	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Activo				
Efectivo	59.825	2.673.898	78.366	3.318.016
Inversiones financieras	250.001	11.173.781	330.126	13.977.535
Honorarios a cobrar	13.985	625.082	6.295	266.530
Total activo	323.811	14.472.761	414.787	17.562.081
Pasivo				
Otras cuentas por pagar	(31.055)	(1.388.003)	(50.112)	(2.121.742)
Total pasivo	(31.055)	(1.388.003)	(50.112)	(2.121.742)
Posición neta activa	292.756	13.084.758	364.675	15.440.339

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

La Sociedad se encuentra principalmente expuesta a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera de la Sociedad en caso de: escenario 1 - apreciación del 4,35% o escenario 2 - devaluación del 7,86% del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar estadounidense. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Sociedad como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de apreciación/devaluación del peso uruguayo frente al dólar estadounidense, corresponden al tipo de cambio mínimo y máximo esperado, respectivamente.

31.12.2021

Escenario 1

Pérdida (en \$) (569.187)

Escenario 2

Ganancia (en \$) 1.028.462

Nota 5 - Inversiones financieras medidas al costo amortizado

Las inversiones al 31 de diciembre de 2021 se componen de la siguiente forma:

Instrumento	Moneda	Vencimiento	Tasa anual	Valor en libros (equivalente en \$)	Valor razonable (estimado en \$)
Depósito a plazo fijo	US\$	04.02.2022	0,05%	11.173.781	11.173.781 (**)
Letra de regulación monetaria	\$	18.02.2022	6,80%	4.958.068	4.957.170 (*)
Letra de regulación monetaria	\$	31.01.2022	6,20%	1.493.808	1.492.356 (*)
				17.625.657	17.623.307

El informe fechado el 25 de febrero de 2022

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

12

Las inversiones al 31 de diciembre de 2020 se componían de la siguiente forma:

Instrumento	Moneda	Vencimiento	Tasa anual	Valor en libros (equivalente en \$)	Valor razonable (estimado en \$)
Depósito a plazo fijo	US\$	21.01.2021	0,05%	8.468.129	8.468.129 (**)
Depósito a plazo fijo	US\$	25.01.2021	0,10%	5.509.406	5.509.406 (**)
Letra de regulación monetaria	\$	22.01.2021	8,00%	1.494.360	1.496.380 (*)
Letra de regulación monetaria	\$	31.03.2021	5,20%	2.970.474	2.963.151 (*)
				18.442.369	18.437.066

(*) Importe estimado como el valor actual descontado aplicando el vector de precios publicado en el BCU de instrumentos transados en el mercado local al cierre del ejercicio (valor razonable Nivel 2).

(**) El valor razonable de los depósitos a plazo fijo no difiere sustancialmente del costo amortizado dado que fueron constituidos a una fecha cercana al cierre del ejercicio.

Nota 6 - Honorarios a cobrar

El saldo se compone según el siguiente detalle:

	\$	31.12.2021	31.12.2020
Honorarios a cobrar por administración de fideicomisos		4.027.351	3.521.289
Pérdidas de crédito esperadas		(344.494)	(78.607)
		3.682.857	3.442.682

La Sociedad mantiene en su cartera créditos vencidos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 para los cuales ha realizado su estimación de pérdidas crediticias por deterioro reconociendo una previsión por \$ 344.494 (\$ 78.607 al 31 de diciembre de 2020).

La apertura por vencimiento de los honorarios a cobrar al cierre de cada ejercicio, es la siguiente:

	\$	31.12.2021	31.12.2020
Con vencimiento menor a 1 año		3.682.857	3.096.420
Con vencimiento mayor a 1 año y menor a 3 años		-	-
Con vencimiento mayor a 3 años		-	-
Total créditos vigentes		3.682.857	3.096.420
 Total créditos vencidos		344.494	424.869
		4.027.351	3.521.289

La Gerencia de la Sociedad estima que el valor registrado de sus créditos no difiere sustancialmente de su valor razonable dado que fueron originados a una fecha cercana al cierre del ejercicio y considerando los vencimientos a corto plazo de los mismos.

Nota 7 - Provisiones

El saldo se compone de provisiones por servicios profesionales devengados en el ejercicio y pendientes de pago a la fecha de cierre.

El informe fechado el 25 de febrero de 2022

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

13

Nota 8 - Intangibles

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 se compone de la siguiente forma:

	Software	
	\$	
	31.12.2021	31.12.2020
Valores originales		
Al inicio del ejercicio	1.803.491	1.823.491
Aumentos	291.592	48.000
Bajas	(45.000)	(68.000)
Al cierre del ejercicio	2.050.083	1.803.491
Amortizaciones		
Acumuladas al inicio del ejercicio	(359.215)	(198.465)
Amortización del ejercicio	(221.862)	(228.750)
Bajas	45.000	68.000
Acumuladas al cierre del ejercicio	(536.077)	(359.215)
Valor neto al cierre del ejercicio	1.514.006	1.444.276

Nota 9 - Impuesto a la renta

a. Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultado

	\$	
	31.12.2021	31.12.2020
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto a la renta corriente	(2.736.085)	(3.164.408)
Impuesto diferido		
(Pérdida)/ganancia por origen y reversión de diferencias temporarias	(57)	122.860
	(2.736.142)	(3.041.548)

El impuesto a la renta corriente de acuerdo con las normas fiscales se calcula como el 25% del resultado fiscal estimado del ejercicio.

b. Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

Los activos y pasivos que generan diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2021 son atribuibles según el siguiente detalle:

	Activo (\$)	Pasivo (\$)	Neto (\$)
Intangibles	-	(176.441)	(176.441)
Pérdidas de crédito esperadas	151.394	-	151.394
	151.394	(176.441)	(25.047)

Los activos y pasivos que generaron diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2020 fueron atribuibles según el siguiente detalle:

	Activo (\$)	Pasivo (\$)	Neto (\$)
Intangibles	-	(164.200)	(164.200)
Pérdidas de crédito esperadas	139.210	-	139.210
	139.210	(164.200)	(24.990)

El informe fechado el 25 de febrero de 2022

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

14

c. Movimiento durante el ejercicio

El movimiento de la cuenta pasivo por impuesto a la renta diferido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fue el siguiente (cifras expresadas en pesos uruguayos):

	Saldo al 31.12.2020	Reconocido en		Saldo al 31.12.2021
		Patrimonio	Resultados	
Intangibles	(164.200)	-	(12.241)	(176.441)
Pérdidas de crédito esperadas	139.210	-	12.184	151.394
	(24.990)	-	(57)	(25.047)

El movimiento de la cuenta pasivo por impuesto a la renta diferido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue el siguiente (cifras expresadas en pesos uruguayos):

	Saldo al 31.12.2019	Reconocido en		Saldo al 31.12.2020
		Patrimonio	Resultados	
Intangibles	(147.850)	-	(16.350)	(164.200)
Pérdidas de crédito esperadas	-	-	139.210	139.210
	(147.850)	-	122.860	(24.990)

d. Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	31.12.2021		31.12.2020	
	%	\$	%	\$
Resultado contable antes de impuesto a la renta		10.680.050		11.888.937
Impuesto a la renta según tasa aplicable	25%	2.670.013	25%	2.972.234
Ajustes que no generan diferencias temporarias				
Renta no gravada y gastos asociados	-0,16%	(16.704)	-0,18%	(21.669)
Otros conceptos netos	0,78%	82.833	0,77%	90.983
	25,62%	2.736.142	25,59%	3.041.548

Nota 10 - Remuneraciones a pagar

El pasivo por remuneraciones se compone de los siguientes conceptos:

	\$	
	31.12.2021	31.12.2020
Remuneraciones	93.854	98.432
Provisiones por aguinaldo, licencia y salario vacacional	349.179	324.830
	443.033	423.262

Las remuneraciones a pagar corresponden a lo devengado en el mes de diciembre por concepto de sueldos.

El informe fechado el 25 de febrero de 2022

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

15

Nota 11 - Patrimonio

El capital autorizado de la Sociedad asciende a \$ 8.000.000.

El capital integrado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$ 8.000.000 y está representado mediante títulos de acciones nominativas de valor nominal \$ 1 cada una.

La reserva legal corresponde a la reserva del 5% del resultado neto de cada ejercicio, para la formación de un fondo de reserva hasta alcanzar el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

Con fecha 19 de marzo de 2021 la asamblea ordinaria de accionistas aprobó la distribución de dividendos por \$ 8.500.000, la cual fue pagada en el transcurso del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 15 de mayo de 2020 la asamblea ordinaria de accionistas aprobó la distribución de dividendos por \$ 4.300.000, la cual fue pagada en el transcurso del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Nota 12 - Saldos y transacciones con partes vinculadas

A continuación se exponen los saldos y transacciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

	\$	
	31.12.2021	31.12.2020
Saldos con BROU		
Activo		
Efectivo - Bancos	3.064.329	4.906.270
Inversiones financieras medidas al costo amortizado		
Depósito a plazo fijo	11.173.781	13.977.535
Saldos con República AFISA		
Pasivo		
Deudas comerciales	1.284.742	927.246
Transacciones con el BROU		
Distribución de dividendos	(8.500.000)	(4.300.000)
Ingresos operativos		
Honorarios por administración de fideicomisos	439.653	-
Honorarios por otros servicios fiduciarios	1.026.598	-
Resultados financieros		
Gastos bancarios	(119.302)	(115.745)
Transacciones con República AFISA		
Gastos de administración y costos de los servicios		
Honorarios de servicios contables y legales	(11.194.112)	(5.205.467)

El informe fechado el 25 de febrero de 2022

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

16

Nota 13 - Información a revelar según Ley 19.889

Literal A – Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios

Ejercicio	Contratados	Becarios	Pasantes
2017	-	-	-
2018	3	-	-
2019	3	-	-
2020	3	-	-
2021	3	-	-

Literal B – Convenios colectivos vigentes con los trabajadores al cierre del ejercicio 2021

La Sociedad se rige por los siguientes convenios colectivos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

Tipo	Grupo	Subgrupo
General	14 - Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones	1 - Fideicomisos

Literal C – Ingresos, desagregados por división o grupo de servicios y de bienes de la actividad de la entidad, así como los retornos obtenidos sobre el capital invertido

i. Ingresos desagregados según actividad de la empresa:

	\$	31.12.2021	31.12.2020
Ingresos operativos		27.459.365	22.020.698
Honorarios por administración de fideicomisos y otros servicios fiduciarios		27.459.365	22.020.698
Resultados financieros (Ganancia)		1.030.125	1.776.274
Total de ingresos		28.489.490	23.796.972

ii. Retorno obtenido del ejercicio sobre el capital invertido (expresado en pesos uruguayos):

	\$	31.12.2021	31.12.2020
Resultado neto		7.943.908	8.847.389
Capital invertido – Patrimonio neto		22.665.029	23.221.121
Retorno obtenido		35%	38%

El informe fechado el 25 de febrero de 2022

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

17

Literal D – Informe referente a las utilidades y costos desagregados

	\$	31.12.2021	31.12.2020
Gastos de administración y costos de los servicios		(17.686.938)	(11.788.949)
Honorarios de servicios contables y legales		(11.194.112)	(5.205.467)
Remuneraciones y cargas sociales		(2.386.174)	(2.301.871)
Honorarios profesionales		(3.158.111)	(2.912.679)
Impuestos		(395.588)	(386.966)
Amortizaciones		(221.862)	(228.750)
Otros		(331.091)	(753.216)
Resultados financieros (Pérdida)		(122.502)	(119.086)
Impuesto a la renta		(2.736.142)	(3.041.548)
Total de gastos		(20.545.582)	(14.949.583)
Resultado del ejercicio		7.943.908	8.847.389

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen subsidios cruzados.

Literal E – Informe referente a los tributos abonados durante el ejercicio

	\$	31.12.2021	31.12.2020
IVA		2.138.509	2.407.678
- Retenciones IVA clientes		123.041	56.701
- IVA pagos		2.015.468	2.350.977
Impuesto a la renta (IRAE)		3.932.751	2.719.848
- Anticipos		3.932.751	2.719.848
Impuesto al patrimonio (IP)		393.723	340.874
- Anticipos		393.723	340.874
ICOSA		19.030	18.815
- Anticipos		19.030	18.815
Tasa de control regulatorio del sistema financiero		44.519	39.837
- Anticipos		44.519	39.837
Total		6.528.532	5.527.052

Literal F – Detalle de las transferencias a Rentas Generales

En función de la legislación vigente, no corresponde remitir fondos a Rentas Generales. La distribución de utilidades se aprueba por Asamblea Anual de Accionistas según se detalla en la Nota 11.

Literal G – Remuneración de los directores y gerentes de la entidad

El monto abonado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 por concepto de remuneraciones correspondientes al equipo responsable de la Sociedad ascendió a \$ 1.619.657 (\$ 1.410.985 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020).

Los Directores de la Sociedad no perciben remuneración por el desempeño de su función.

El informe fechado el 25 de febrero de 2022

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

18

Nota 14 - Contexto actual

A partir del primer trimestre del año 2020, se ha propagado en nuestra región el virus Coronavirus ("COVID-19") que ha sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. En tal sentido, se han tomado medidas extraordinarias a nivel regional e internacional para contener dicha pandemia lo cual ha afectado notoriamente la actividad económica regional y global. Adicionalmente, la evolución de la pandemia es altamente incierta y, en consecuencia, también lo son las medidas de contención futuras, su duración e impacto en la actividad económica futura.

En tal sentido, con la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Gerencia estima que la situación descrita previamente no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad (lo cual se encuentra en línea con lo observado hasta la fecha de cierre de este ejercicio), ya que los principales negocios de la Fiduciaria son contratos de largo plazo y no han evidenciado a la fecha dificultades operativas y/o financieras.

Asimismo, tal como se describe en la Nota 5, la Sociedad mantiene en su activo sustancialmente inversiones financieras medidas al costo amortizado correspondientes a letras de regulación monetaria emitidas por el Gobierno uruguayo y depósitos a plazo fijo. Dichas inversiones son consideradas de riesgo crediticio bajo a la fecha de cierre del ejercicio, conclusión que se basa en la calificación otorgada a Uruguay por calificadoras de riesgo. Dichas inversiones son de alta liquidez y de corto plazo, por lo cual el riesgo de liquidez y cambio de precio es muy limitado.

Los valores de los activos y pasivos fueron determinados tal como lo requieren las normas contables aplicables, en base a las condiciones existentes a fecha de cierre del ejercicio. A la fecha de emisión de estos estados financieros; si bien se estima que el impacto sobre la Sociedad no será significativo, se deberá monitorear la duración y/o la gravedad que estos desarrollos tengan en el futuro.

Nota 15 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad.



Cr. Jonathan Crokker
Responsable de Negocios
República Negocios Fiduciarios S.A.



Cr. Martín Larrieu
Responsable de Administración
REPÚBLICA NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.

El informe fechado el 25 de febrero de 2022
se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

19



07

COMENTARIOS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
COMPARADOS

Los siguientes comentarios refieren a los estados financieros correspondientes al ejercicio 2021, comparados con el de 2020, destacando las variaciones significativas en pesos corrientes en partidas del activo, pasivo y patrimonio, y del estado de resultados.

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Activo	26.524.172	28.400.339
Pasivo	3.859.143	5.179.218
Patrimonio	22.665.029	23.221.121
Capital Integrado	8.000.000	8.000.000
Reserva legal	1.600.000	1.600.000
Resultados acumulados ej anteriores	5.121.121	4.773.732
Resultado del ejercicio	7.943.908	8.847.389
Margen utilidad operativa/ingresos	35,59%	46,46%
Margen utilidad neta/ingresos	28,93%	40,18%
ROE (Resultado neto/Patrimonio neto prom)	39,36%	42,43%
ROA (Resultado antes de impuestos/Activos prom)	40,61%	44,66%
Patrimonio neto/activos 85,5 % 81,8 %	85,5 %	81,8 %

Activo

El activo disminuyó en \$ 1.876.167 respecto del ejercicio 2020, lo que representa una variación del 6,6%. Las variaciones más significativas se dan en los rubros de efectivo e inversiones financieras, los cuales tuvieron una disminución del 4,4% respecto al ejercicio anterior.

Pasivo

El pasivo tuvo una disminución de \$ 1.320.075, lo cual representa una variación a la baja del 25% respecto al ejercicio anterior.

Las variaciones más significativas se generan en los siguientes rubros:

- Honorarios cobrados por adelantado: el rubro tuvo una variación a la baja de un 48,8% (\$ 1.135.826), respecto al ejercicio anterior, dicha variación corresponde a la cobranza de honorarios por administración de fideicomisos trimestrales y anuales.

- Impuestos a pagar: los anticipos por impuestos realizados en el ejercicio 2021 fueron mayores a lo estimado en la provisión anual de impuestos.

Patrimonio

Como consecuencia de las variaciones en activos, pasivos y, resultados, el patrimonio disminuyó en \$ 556.092, que representa un 2,4% respecto del año 2020.

- Capital Integrado. En el presente ejercicio no se realizaron nuevas integraciones ni capitalizaciones.
- Reserva Legal. Se encuentra totalmente constituida, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 17 de abril de 2015.
- Resultados Acumulados. Con fecha 19 de marzo de 2021 se aprobó en la Asamblea Ordinaria de Accionistas la distribución de utilidades por un importe de \$ 8.500.000.

Principales rubros de ingresos y gastos del ejercicio:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ingresos operativos	27.459.365	22.020.698
Gastos de administración y ventas	17.686.938	11.788.949
Resultado operativo	9.772.427	10.231.749
Resultados financieros	907.623	1.657.188
Resultado neto del ejercicio	7.943.908	8.847.389

- Ingresos operativos: Durante el 2021 hubo un aumento en los ingresos operativos del 24,7% (\$ 5.438.667) respecto a los ingresos operativos del ejercicio anterior.

Los honorarios por administración de fideicomisos y otros servicios fiduciarios, tuvieron un incremento de \$ 3.889.529 en comparación con los ingresos del año anterior, producto de un aumento en el volumen de negocios generados.

- Gastos de administración y costos de los servicios: el rubro con mayor incremento corresponde a los Honorarios por servicios contables y legales abonados a República AFISA (integrante del Conglomerado BROU), dicho honorario se encuentra asociado a los Fideicomisos administrados y a los servicios brindados. Dicho rubro tuvo un aumento del 115% (\$ 5.988.645) respecto al ejercicio anterior, el mismo es consecuencia de que en el ejercicio 2021 que se realizó una revisión de la

propuesta de servicios entre ambas empresas, de forma de reflejar el volumen de servicio.

- Resultado operativo: el resultado operativo disminuyó un 4,5% (\$ 459.322) respecto del ejercicio anterior. La variación del mismo se explica principalmente por la actualización de los honorarios por servicios contables y legales que contrata la empresa.

- Resultados Financieros: la ganancia financiera neta ascendió a \$ 907.623

La misma se explica por los siguientes rubros:

Diferencia de cambio: se genera por el efecto neto de la variación de cotización del dólar sobre la posición activa de la empresa.

Resultados por inversiones financieras: los resultados se obtienen por la colocación de fondos ociosos de la empresa. La disminución de este rubro respecto al año anterior se explica principalmente por baja en las tasas de interés en comparación con el ejercicio 2020.

- Resultado neto del ejercicio: en el ejercicio, el resultado neto ascendió a \$ 7.943.908, representando una disminución del 10,2% (\$903.481) respecto al resultado neto del ejercicio anterior \$ 8.847.389.

La utilidad neta del ejercicio representa un 29% sobre los ingresos operativos del año 2021, en el ejercicio 2020 dicha utilidad representó un 40% sobre los ingresos operativos del año.

3. Otros comentarios

Reservas.

Considerando que la reserva legal está totalmente constituida, no se propone la formación de reservas.

Sociedades Controlantes.

Las relaciones con la institución controlante, Banco de la República Oriental del Uruguay, y sus variaciones, se exponen en la nota 12 de los estados financieros.



08

PROYECTO DE
DISTRIBUCIÓN DE
UTILIDADES

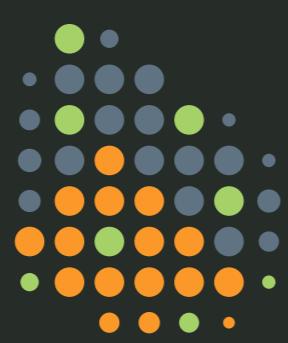
Sres. accionistas de REPÚBLICA NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A:

Las utilidades correspondientes al ejercicio 2021 ascendieron a la suma de **\$ 7.943.908** llevando las ganancias retenidas al 31.12.2021 a la suma de **\$ 13.065.029**.

Considerando los planes de desarrollo previstos para el ejercicio 2022, el Directorio de REPÚBLICA NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A propone a los accionistas distribuir dividendos en efectivo por **\$ 7.000.000**.







REPUBLICA
NEGOCIOS FIDUCIARIOS

